Outlook

Remisión Oficio INC-392-2025-CANTIP-Respuesta al comunicado No. SDHT-2024-427 y a la reunión virtual del 14 de octubre de 2025 – Cobro de ANS Fase II, Etapa I

Desde Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Fecha Mié 22/10/2025 12:54
Para Alejandro Pulido Parada <alejandro.pulido@habitatbogota.gov.co>
CC Carlos Andrés Figueroa <carloscf1es@gmail.com>

2 archivos adjuntos (1 MB)

INC-392-2025-CANTIP-Respuesta al comunicado No. SDHT-2024-427 y a la reunión virtual del 14 de octubre de 2025 – Cobro de ANS Fase II, Etapa I.pdf; 1. Acta de comité N. 03 Ambiental -SST 05-05-25.pdf;

Cordial saludo Ing. Alejandro
En atención a lo solicitado vía telefónica, me permito remitir el oficio mediante el cual el contratista manifiesta su desacuerdo con la aplicación de los ANS correspondientes a la Fase II de la Etapa I.

Adicionalmente, desde la interventoría consideramos, con base en la evaluación realizada, que la fecha de cumplimiento corresponde al 5 de mayo, día en el que se cuenta con los soportes de la socialización de los diseños arquitectónicos ante el IDRD y de la mesa técnica con el Jardín Botánico, desarrolladas para la conformación del Acta WR. Dichas actas se adjuntan para su conocimiento y soporte.

Quedamos atentos a cualquier observación o comentario adicional frente a la información remitida.

15. Acta reunion con IDRD 05-05-25.pdf

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

ELIZABETH MELO
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.